

INFORME SECRETARIAL.- Manizales, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022). **Rad. 2019-0784.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que la audiencia de trámite y juzgamiento se programó para el día 12 de julio de 2022, pero la misma no se pudo llevar a cabo toda vez que la titular del despacho para esa calenda se encontraba incapacitada por enfermedad.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

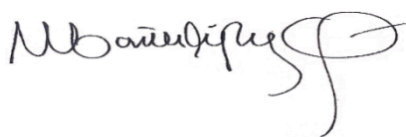
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Auto interlocutorio nro. 807

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S, dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por CARLOS URIEL GIRALDO GALLEG0 en contra de la CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS "CHEC S.A. E.S.P.", para tal efecto, se señala el día **VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 077 de julio 22 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

SECRETARIA